

Servicios de Voto Digital para Juntas de Accionistas

Folleto

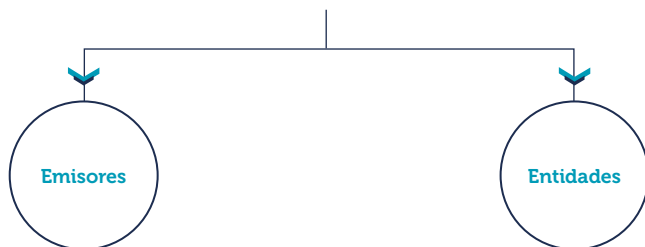
BME X

a SIX company



La solución de un vistazo

¿A quién va dirigido el servicio de voto digital?



El servicio de voto digital para emisores proporciona una visión integral del proceso de gestión del voto de la JGA.

El servicio de voto digital permite a las entidades gestionar:

1. JGAs convocadas por emisores suscritos o no suscritos al servicio en el mercado nacional
2. JGAs convocadas por emisores extranjeros en otros mercados

Alcance del servicio

El servicio desarrollado por parte de Iberclear tiene en cuenta todos los requisitos de SRDII para los siguientes servicios:

- ✓ Anuncio de **convocatoria y orden del día**
- ✓ **Derechos de voto** por parte de los accionistas y beneficiarios últimos
- ✓ **Gestión del voto**
- ✓ **Confirmación del voto**

Tipología de Juntas gestionadas:

Iberclear, mediante el servicio de voto digital, permitirá la gestión a emisores y entidades participantes de los siguientes tipos de Juntas de Accionistas.



01

Juntas de valores
nacionales



02

Juntas de valores extranjeros
custodiados por Iberclear:
valores Cross Border
Services (CBS)



03

Juntas de valores
extranjeros no
custodiados por
Iberclear

Beneficios de la solución



Beneficios de la solución



Reducción del Riesgo Operacional (Perdidas de tarjetas, contabilización incorrecta...)

Gestión de Voto

Entidades

Flujo

4. Recogida en red comercial

5. Envío por valija interna

6. Envío al emisor

Ahorro



Personal



Costes de valija



Envío



Transporte

Emisores

Flujo

2. Puntos de recogida de votos

3. Escrutinio

4. Almacenamiento



Personal



Logística



Transporte



Personal



Software OCR y voto a distancia



Almacenamiento físico

Beneficios de la solución



Reducción de actores involucrados



Reducción de riesgo de *compliance* (confirmación)

Beneficios adicionales del servicio



INTEGRADA



Único portal digital para la gestión del proceso de Juntas

Fuente homogénea y digital que facilita el proceso de información, voto y confirmación de voto en las Juntas de Accionistas.



EFICIENTE



Reducción significativa de tarjetas físicas mediante un nuevo canal de voto

Mediante la gestión del voto online y la creación de una plataforma online de voto se reducen las tarjetas físicas consiguiendo una reducción de costes significativa en todo el proceso de voto.



COMPLIANCE



Facilitar la confirmación del voto y el cumplimiento de SRDII

Facilita el cumplimiento y la confirmación del voto por parte de los emisores y entidades de forma digital y post-junta acorde a la normativa de SRDII.



ESTANDAR



Conexión con un único interlocutor para todas las JGAs

Mayor eficiencia de los procesos mediante la conexión con un único interlocutor (Iberclear) para la gestión de las Juntas de todos los emisores.



SEGURA



Garantía de seguridad en el entorno completo de la plataforma

Seguridad en todo el flujo de procesos de la solución (gestión del voto, confirmación, notificación etc).



NEUTRAL



Interconexión con el DCV

Las entidades y emisores no deben realizar apenas desarrollos técnicos ya que la solución pasa por un repositorio único. Además, la conexión aporta nuevas posibilidades de interlocución con el DCV.



TRANSPARENTE



Conocimiento acerca del Quórum y las votaciones con mayor profundidad y antelación

La plataforma y los nuevos canales de voto permitirán al emisor conocer de manera más completa, ágil y temprana el quórum y las votaciones.



SOSTENIBLE



Foco en sostenibilidad

Mediante la reducción del papel se da un paso más en la gestión de una Junta sostenible minimizando los impactos ambientales negativos.



DIGITAL



Mayor facilidad y agilidad del ejercicio del voto para el Accionista

Nuevo canal de voto telemático que favorecerá el uso de medios automatizados en la gestión del proceso de voto.

¿Por qué BME-Iberclear?

➤ Infraestructura de mercado

- **BME**, es el **operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros españoles**.
- Marca de **confianza y prestigio**.
- Iberclear es la encargada de la **liquidación y la llevanza del Registro Contable** de los valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta.

➤ Agente independiente y neutral

- **BME** actúa en calidad de infraestructura de mercado, lo que **garantiza transparencia en el proceso y confidencialidad de la información** a lo largo del proceso de voto digital.

➤ Cercanía con sus clientes y entidades participantes

- **BME** está muy cerca de sus clientes y conoce bien las necesidades que éstos tienen, puntos clave a la hora de diseñar la propuesta de valor para el servicio de voto digital.

➤ Conectividad y escalabilidad

- Las entidades participantes y las emisoras ya disponen de canales de comunicación con Iberclear de los que podrán hacer uso para el servicio de voto digital. La solución es escalable.

Principales características del proyecto y funcionalidades del servicio de voto digital

La plataforma de voto digital, consiste en una solución digital que conecta de forma centralizada a entidades, emisores y clientes.

Principales características

El servicio ofrece a las entidades una armonización en la gestión de todas las Juntas celebradas actualmente mediante una solución adaptada a las necesidades del mercado. Además, permite a las entidades agilizar y hacer más eficiente el proceso de voto mediante una plataforma que cumple totalmente con los requerimientos establecidos en SRDII.

- La plataforma permite a los emisores el **seguimiento de los votos incluidos** en la misma de forma online.
- La plataforma **permite la gestión de Juntas extranjeras** a las entidades mediante una carga de datos realizada por las propias entidades.
- La plataforma tiene en cuenta **todos los requisitos de seguridad y protección de datos** con el objetivo de garantizar la confidencialidad y protección de la información alojada en los sistemas.



Ventajas añadidas



01

La conexión centralizada permite **agilizar y hacer más eficiente la comunicación de los votos**, así como garantizar el cumplimiento de SRDII.



02

Tanto entidades como emisores podrán **acceder a la plataforma mediante los medios de conexión habituales con Iberclear**.



03

Esta solución **minimiza las necesidades de desarrollos y mejora** las comunicaciones mediante la conexión de una única plataforma para emisores y entidades.

iberclear

CONTACTO

www.iberclear.es

oficinacomercial@grupobme.es



SÍGUENOS

www.bolsasymercados.es

